

## **Observatorio Ciudadano pide estudio para avalar aumento de tarifa del Transporte Público**

Hasta no tener acceso al documento, se rechaza el incremento a 9 pesos

El Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público del Estado de Jalisco rechaza el aumento a 9 pesos del nuevo modelo de transporte público Ruta Empresa, del Sistema Integrado de Transporte (Sitran) de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

De no tener acceso al estudio de impacto social, el observatorio solicita que se conceda un subsidio a usuarios afectados, que calculan sería 40 por ciento de los pasajeros.

“Estamos invitando al Ejecutivo y a los legisladores para que busquemos los caminos adecuados y llegar a tener un incentivo para el transporte, además de que pueda tener la población marginada una forma para moverse con base en estímulos económicos”, mencionó Enrique Dueñas Rodríguez, coordinador del observatorio.

“Un millón y medio de personas se traslada en camión en nuestra metrópoli, y de ellas, 40 por ciento está en vulnerabilidad, ya que gana entre dos y cuatro salarios mínimos, que es lo que nos está preocupando para que tenga acceso al transporte”, agregó.

El observatorio solicitó a la Secretaría de Movilidad, el primero de marzo de este año, un estudio sobre la tarifa social, que de acuerdo con el licenciado Jesús Medina Varela, presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), no fue entregado, por lo que no se tienen los elementos para evaluar dicho aumento.

Decidir que va a costar 9 pesos el nuevo modelo de transporte, “no se puede tomar a espaldas de los ciudadanos. Tiene que demostrarse con ese estudio, tiene que hacerse público. Que el Observatorio de Movilidad pueda estudiarlo y discutir cuánto puede costar la tarifa”, agregó Medina Varela.

En países de Primer Mundo, citó el presidente de la comunidad estudiantil, existen modelos mixtos de transporte público, donde el estado aporta una parte y no deja la responsabilidad total a la ciudadanía.

Actualmente se realizan estudios para medir las condiciones de calidad establecidas en las normas de carácter técnico, en el contrato de calidad y en la Ley de la ruta troncal, destacó la maestra Dolores del Río López, Secretaria Académica del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD), de la Universidad de Guadalajara.

“No se va a aceptar un aumento si las unidades no cumplen con la calidad”, opinó. “No negamos que pueda ser que la tarifa técnica real de operación pueda ser ésa -agregó-, por los números, pero no responde a una realidad social de la metrópoli”.

## **A T E N T A M E N T E**

**"Piensa y Trabaja"**

**Guadalajara, Jal., 15 de junio 2017**

**Texto: Dania Palacios**

**Fotografía: Abraham Aréchiga**

### **Etiquetas:**

[Dolores del Río López](#) <sup>[1]</sup>

---

### **URL Fuente:**

<https://comsoc.udg.mx/noticia/observatorio-ciudadano-pide-estudio-para-avalar-aumento-de-tarifa-del-transporte-publico>

### **Links**

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/dolores-del-rio-lopez>